



Nota de Prensa n.º 077/OCII/DP/2022

A PEDIDO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO SE REACTIVA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE LORETO

- ***Se alerta sobre el estado crítico del grupo que no sesionaba desde 2018.***

Tras intervención de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, se acordó reactivar la Comisión Regional Anticorrupción (CRA) Loreto, que tendrá su primera reunión el día 3 de marzo. Ello, luego de que se alertara que no sesiona desde el año 2018.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo, Abel Chiroque, recordó que la entidad presentó informe especial *Análisis y perspectivas del nuevo marco regulatorio de las comisiones regionales anticorrupción*, a partir de un diagnóstico elaborado respecto de su funcionamiento durante los años 2019 y 2020.

En el documento se evalúan las condiciones mínimas para funcionar de las CRA, identificando si disponen de reglamento interno, plan de trabajo vigente, presidente dentro del plazo de su gestión, si cuentan con secretaría técnica que ejerce la función de integridad en el GORE, y si sesionan con regularidad. Asimismo, se sabe que entre el 2017 y el 2020, la región Loreto registra 1474 casos de corrupción y el 35 % (519) de los casos tienen como entidad agraviada al Gobierno Regional de Loreto.

El representante de la Defensoría del Pueblo precisó que continuará supervisando el funcionamiento de la CRA Loreto, recomendando incluir entre sus actividades el seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación de riesgos de corrupción que disponga el gobierno regional respecto de la cartera de obras y proyectos emblemáticos de la región; así como, constituir un grupo de trabajo de las entidades vinculadas al Sistema de Justicia Anticorrupción para el seguimiento y evaluación de los nudos críticos en la investigación y procesamiento de los casos emblemáticos de corrupción.

Finalmente, se recordó a la ciudadanía que, ante cualquier caso de vulneración de derechos, puede comunicarse a través del número de WhatsApp 965673326, el teléfono fijo 065-224185 o el correo electrónico odloreto@defensoria.gob.pe. La atención presencial se desarrolla de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en calle Loreto 469, Iquitos.

Iquitos, 8 de febrero de 2022